Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

**FONTAR**

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) junto con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) llama a la presentación de proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes a través de la Modernización Tecnológica de productos y procesos.

El objetivo es mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes.

Se otorgan créditos de entre $1.000.000 a $4.000.000, sin IVA, que cubren hasta el 80% de las inversiones requeridas por la empresa en el marco del proyecto aprobado.

La empresa deberá aportar la contraparte correspondiente.

**Beneficiarios**

Empresas productoras de bienes y servicios que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional.

**Plazo máximo del crédito:** 108 meses.

**Período de gracia**: 2 años.

**Los proyectos a financiar son los siguientes:**

* Modificación o mejora de tecnologías de productos o procesos, respecto de las que están siendo utilizadas actualmente por las empresas.
* Introducción de tecnologías de gestión de la producción que potencien la competitividad.
* Desarrollos tecnológicos necesarios para pasar de la etapa piloto a la etapa industrial.
* Adquisición de tecnología incorporada en equipos para producción y el esfuerzo de ingeniería asociado al mismo.
* Incorporación de tecnologías de información y comunicación al proceso productivo.
* Implementación de sistemas de calidad.
* Se reconocerán gastos para la adquisición de bienes importados y/o contratación de servicios de empresas extranjeras, siempre y cuando estas pertenezcan a países miembros del BID

Los créditos están destinados a empresas productoras de bienes legalmente establecidas en el país que hayan facturado en el último ejercicio hasta $300 millones.

Contacto:

**FONTAR**

Godoy Cruz 2370, Piso 1 (C1425FQD)

Tel: 011-4899-5300 int. 5052 E-mail: fontar@mincyt.gob.ar

anr@mincyt.gob.ar

Web: [www.mincyt.gob.ar](http://www.mincyt.gob.ar)